

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no desecha medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

¡Esas compañías!

Tanto ó más que la cuestión política preocupa hoy á una gran parte del pueblo de Madrid y á todo el comercio de España la tiranía mercantil que ejercen las poderosas empresas ferrocarrileras.

El mal es viejo, pero se ha exacerbado estos últimos días con motivo del incendio ocurrido en la estación del camino del Norte.

Esas compañías que se enriquecen con dinero de España, que luego envían al extranjero, viven aquí como en país conquistado y nos tratan con un desden y una saña que son ya intolerables.

Construyeron las vías con subvenciones del Estado, que en algunos casos han importado tanto como el coste de las obras; mantienen tarifas elevadísimas; arreglan sus itinerarios como mejor cuadra á sus intereses; las grandes acogotan á las chicas, el servicio se hace rematadamente mal, y, en una palabra, gozan de privilegios tan monstruosos, que si se las multa no pagan la multa, si causan daño á los particulares no los indemnizan, y si caen en poder de los tribunales por causa criminal ó litigio civil, encuentran siempre salida. Bajo este último concepto son verdaderamente inmundos.

El escándalo es tan grande, que las quejas de la opinión han llegado hasta las alturas, obligando á un ministro á decir estas palabras, no ciertamente tan graves por la verdad que encierran, como por venir de labios de un gobernante que conoce el mal y se declara impotente para remediarlo.

Si, el señor ministro de Fomento ha dicho á la comisión de los comerciantes perjudicados en el incendio de la estación del Norte que «las compañías de ferrocarriles formaban un poder formidable dentro del Estado, hasta tal punto que habiendo él dictado cuatro reales órdenes consecutivas dirigidas á la del Norte, no solo no se habían cumplido, sino que no se habían dignado acusarle recibo».

Huelgan los comentarios ante semejante declaración, que no ha debido hacer, en concepto nuestro, el ministro de Fomento sin añadir á renglón seguido: «pero esto acaba desde hoy ó dejaré yo de ser ministro».

Y para que acabe el escándalo, para que las compañías entren en el derecho común y dejen de abusar del público como lo están haciendo, lo primero, lo más urgente es acabar con esos Consejos y Direcciones formados por las eminencias políticas, prohibiendo á los ex-ministros y ex-funcionarios de alta categoría y á los diputados y senadores que puedan ejercer cargos en las compañías ferrocarrileras; porque mientras Cánovas, Sagasta, Martos, Silvela, González, Torenó, etc. etc., sean directores de las compañías del Norte, del Mediodía y del Sur, esas compañías continuarán constituyendo un poder formidable dentro del Estado.

Hay ex-ministro que cobra sueldo de tres y cuatro compañías y son en corto número los consejeros y directores de éstas que no ejerzan el cargo de diputados ó senadores.

¿Qué ha de ocurrir con semejante viciosa organización? Que cuando una compañía falta se echa encima para salvarla toda esa gente, y como á los ministros se les guarda el sitio para cuando dejen de serlo y los legisladores cobran bonitamente y sin trabajar los sueldos y gratificaciones que les regalan las empresas, la falta desaparece, lo negro se vuelve blanco, y no es raro que el expediente termine con una real orden en extremo lisonjera para la pobrecita empresa que se ha excedido en el cumplimiento de sus deberes.

Ahí está la madre del cordero, como se dice vulgarmente; el día que desaparezcan de las compañías esos salvadores, ese día habrán terminado la tiranía mercantil y los escándalos.

La emigración europea.

I.

Es adagio antiguo en la ciencia política el que dice que «el hambre es el móvil fundamental que arrastra á los pueblos de unas á otras comarcas», y bien se puede afirmar en los momentos actuales que á esa calamidad ó á alguna que se le parezca mucho se debe el imponente éxodo que con creciente intensidad se efectúa desde las naciones de la vieja Europa á las dilatadas zonas de ambas Américas.

Nos alarma la emigración de España (mucho menos considerable, por cierto, que la que nuestra nación presenció y sufrió durante el siglo XVII,) pero bueno es recordar que no puede compararse con la que se observa en otros Estados europeos, aun teniendo en cuenta, como es preciso, la proporción respectiva de la población de cada una de ellas.

La crisis que productores y consumidores lamentan desde hace cuatro ó seis años, á todos aquellos afecta tanto ó más que á nosotros, y una de sus inmediatas consecuencias, la falta de trabajo, y por consiguiente, de medios de subsistencia, origen de la emigración, es en el extranjero más honda y más perturbadora y lamentable que en España. En el malestar general, nosotros sufrimos como todos; y en vano, á la revolución económica, dentro de cuya fase estamos, se han opuesto fuera de aquí, remedios del momento, porque esta metamorfosis de la actividad pública, del trabajo y del comercio necesita, entre otras condiciones precisas, como todas las metamorfosis fisiológicas, tiempo bastante para realizarse.

La tremenda fase que la emigración ostenta, va obligando á los gobiernos á fijar se en ella para poner un dique á su desarrollo. El ministro del interior en Francia, Mr. Constan, ha dirigido hace pocos días una circular á los prefectos, invitándoles á que hagan conocer á sus administrados lo engañoso y perjudicial de las ofertas que se les hacen por los agentes de la emigración, y la triste suerte que les espera en América. El documento no es de imposición, sino de consejo, porque en el libre ejercicio de la libertad de emigrar ó no emigrar, no cabe otra limitación que la de aconsejar. Respecto á las prácticas de los agentes ó enganchadores de emigrantes, ha ordenado que las autoridades procedan contra todo cuanto realicen que tenga carácter ilícito, de acuerdo con la ley de 18 de junio de 1860 y del decreto de 9 de marzo de 1861. La alarma es grande, en efecto, en Francia, porque el aumento del número de emigrantes se ha elevado, solo para la República Argentina, desde 4.732 en 1886 á 17.105 en 1888.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Desde Tetuán.

Setiembre 12.

El sultán salió el viernes á rezar en la mezquita, acompañado de sus cortesanos y precedido de su guardia de honor. Cubriale de los ardientes rayos del astro del día el famoso parásol de los sherifes. Al paso de Muley Hassan por la plaza principal se hallaban formados unos 2000 *askria* y 500 *emjania*, tocando la música militar, la marcha, á la ida y á la vuelta. El sultán salió montado en un bellissimo caballo blanco, trayendo de regreso un hermoso alazán.

El sábado tuvo lugar la recepción oficial del ministro plenipotenciario de Italia, señor Cantagalli, por Muley Hassan. Celebróse la recepción en la plaza formando la tropa y los *emjania* en el mismo orden que el viernes, y además una sección de artillería, que con algunas piezas de montaña hizo la salva de costumbre.

El sultán salió á caballo y se adelantó hacia el centro de la plaza, al encuentro del Sr. Cantagalli que acababa de llegar, acompañado del personal de la embajada y se habían apeado en el sitio designado para la entrevista. Cruzáronse los discursos de costumbre, y siguió la entrega de credenciales que recibió el mismo sultán de manos del representante

del rey de Italia, é indicó á este funcionario que se cubriera, lo que hizo, efectuando en seguida la presentación de sus empleados. La entrevista duró unos veinte minutos, mostrándose Muley Hassan atento y expresivo.

El acto estuvo muy animado y el conjunto ofrecía un bonito golpe de vista.

El domingo visitó el soberano los santuarios, donde se sacrificaron varias reses. El martes inspeccionó los fuertes de esta plaza, é hizo disparar sus cañones.

El Sr. Cantagalli presentó anteayer al sultán los regalos traídos de Italia: una buena colección de objetos, entre ellos algunos de mérito artístico y de gran valor. El mismo señor representante obtuvo ayer audiencia del emperador, celebróse la entrevista en palacio y duró una hora y media. Todo el personal de la embajada vestía de gran uniforme en ambas entrevistas.

El martes llegó de Ceuta una comisión militar española, compuesta de nueve jefes de diferentes cuerpos con sus ordenanzas correspondientes, con el objeto de saludar á Muley Hassan en nombre de España. Esta comisión ha sido recibida esta tarde por el sultán.

CARTERA DE UN OIDOR.

Atentado.

Ayer tuvo efecto la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado del Salvador contra José Ulati Santisteban, sobre atentado.

Consistía el hecho, según el fiscal, en que la tarde del 9 de febrero, estando en el Triunfo el José Ulati en estado de embriaguez, vió á una mujer que conocía, en dirección á la cuesta de la Alhacaba ó calle de Elvira, y alcanzándole dióle un golpe con una vara, y como se quejase la agredida, se trabaron de cuestión, y el individuo hubo de golpear de nuevo á dicha mujer, en ocasión que presentóse el cabo del cuerpo de Vigilancia Pedro Abaira á apaciguar el disgusto, invitando al Ulati á deponer su actitud hostil, y éste se negó á cumplir los mandatos del indicado agente, llegando al extremo de resistirle y hacer armas contra él.

Estos hechos aprecia el ministerio público constitutivos del delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, por lo que interesa se condene al procesado á ocho años de prisión.

El procesado declara estaba embriagado y no recuerda nada, si bien entiende que faltó el cabo.

Este dice que se presentó diciendo «á las mujeres no se les pega» y como no hiciese caso le dijo la madre de la mujer agredida, que era el que declara agente de la autoridad replicando el sugeto «sé que es cabo», y como á pesar de esto no atendiera sus reconvencciones y lo que le disponía, y aun le faltara, enseñóle la medalla distintivo del cuerpo, y dijo: «lo mismo me importa la medalla que usted»; á preguntas de la presidencia contesta el testigo que no llevaba visible la medalla sino que enseñaba la cadena, y la tenía para ostentarla cuando tenía que intervenir en alguna cuestión, ó hacer valer su derecho como agente, por si se veía atropellado, que el agresor hubo de golpearlo y sacar un arma blanca.

La agredida, dice lo del golpe y que después llegó un paisano á quien conocía como agente de vigilancia ó de la secreta á evitar siguiera pegándole el Ulati; que no sabe lo que pasó entre este y el agente, pero sí que no vió á el último que llevara la medalla ni la enseñara.

El teniente fiscal señor Hernandez Lobato, por el resultado de la prueba, se ratificó en la solicitud condenatoria antes expresada.

Y la defensa á cargo del señor Guglieri Arenas interesó la absolución, por no haber tenido efecto el atentado.

MISCELANEA.

Centro Artístico. En la secretaría de esta sociedad se halla abierta la matrícula gratuita entre los socios, á las enseñanzas que se darán en el próximo curso, que son las siguientes:

Clase de Modelo.—Director: don Francisco Muros.

Clase de estudios corales (orfeon).—Profesor: don Aureliano del Pino.

Teoría é historia de las Bellas Artes.—Profesor: don Agustín Caro Riaño.

Arqueología granadina.—Profesor: don Manuel Gomez Moreno.

Perspectiva.—Profesor: don José Larrocha.

Idioma francés.—Profesor: don Eduardo Alvarez de Toledo.

Idioma inglés.—Profesor: don Francisco Hind.

Idioma italiano.—Profesor: don Manuel Gomez Moreno y Martinez.

Excursiones artístico arqueológicas.—Director: don Fernando Brieva Salvatierra.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana, se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto de vacunación.

Viajeros. En el tren correo de anoche regresaron á esta capital la Excelentísima señora Condesa viuda de Miravalle y sus bellas y distinguidas hijas.

—Ha salido para Francia y Alemania, para efectuar las compras de novedades, el acreditado industrial granadino D. Manuel Tejéiro.

Pagos. El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

A D. Salvador Jimenez, habilitado ingeniero de minas, devolución de varios depósitos de gastos de demarcación; á D. Carlos Alvarez, devolución de dos depósitos de minas; al depositario del Ayuntamiento de esta capital, por sobrantes recargos municipales territorial é industrial y atenciones del Giro mútuo.

Declaración de solvencia. La Dirección general del Tesoro ha comunicado á los delegados de Hacienda en las provincias las órdenes declarando solventes por el ramo del Giro mútuo á 378 administradores subalternos de rentas estancadas que del exámen de las cuentas de junio de este año resultan sin responsabilidad alguna por su gestión hasta fin de igual mes del anterior en que cesaron por supresión de sus cargos.

Creemos prestar un servicio á los interesados al anunciárselo para que puedan pedir á las autoridades provinciales de Hacienda la cancelación de sus fianzas.

Cambio de tiempo. Según todos los indicios, el calor ha desaparecido hasta otro año. Ayer hubo tormenta y llovió algo en Granada, por lo que el tiempo ha refrescado bastante.

Carretera. Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el presupuesto reformado de los trozos 17 y 18 de la carretera de Murcia á Granada.

Telegrama. En esta capital se ha recibido un telegrama, relativo á la actitud de los dependientes de comercio granadinos con motivo de lo que dijo un periódico de Málaga. Hé aquí el texto de dicho despacho telegráfico:

«Málaga 18, cuatro y media tarde.—Felicite dependencia esa plaza, por su razónada, valiente y entusiasta protesta, que ha producido aquí satisfacción indescriptible.—Lucena.»

El Dr. Das y el Hipnotismo. Acudiendo á los deseos de varias ilustradas personas de esta ciudad, el incansable propagandista Sr. Conde de Das, dará su última conferencia sobre hipnoterapia el viernes 20 á las nueve de la noche, en el salón de la Excm. Diputación provincial.

En vista del éxito obtenido y las relevantes dotes del Director del Instituto Hipnoterápico de Madrid, es de esperar que asista numerosa é ilustrada concurrencia.

El billete para la entrada en el salón será personal, y podrá recogerse en las habitaciones que ocupa el doctor Das en la fonda de la Victoria, hoy y mañana, de dos á seis de la tarde, á cuya hora quedará cerrada la lista de inscripción.

A esta sesión, como á la anterior, concurrirán muchas señoras.

Caida. Ayer á las cuatro de la tarde, pasaba por el arrecife de la Carrera de Genil una anciana de ochenta años de edad, llamada María Antonia Martínez, y un carruaje de punto le hizo caer sin que afortunadamente pasase sobre ella.

De la caída se hirió levemente la cara y se lesionó la pierna izquierda.

En el mismo vehículo fué conducida al

hospital de San Juan de Dios, donde le ingresó y le fué hecha la primera cura.

Desgracias. Un sugeto llamado Francisco Delgado Jimenez, al descargar un cilindro para la nueva fábrica de remolacha que poseen los señores Lachica y Compañía, tuvo la desgracia de que le cayese encima, cogiéndole un dedo de la mano izquierda.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, donde el médico de guardia D. Federico Marquez tuvo que amputarle el dedo lesionado.

—Un niño de doce años de edad llamado Víctor Gallegos Perez fué á dar agua á una bestia á un pilar de la calle de San Juan de los Reyes. Otro niño hizo cosquillas con un palo al animal; éste corrió, y derribando á Víctor Gallegos, resultó con una herida en la cabeza.

Vacantes. Se halla vacante la plaza de médico titular de Alicun de Ortega, dotada con el sueldo de quinientas pesetas. Las solicitudes deben presentarse dentro del término de un mes.

—También se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Purullena, que han de proveerse con apresto á la ley provisional del poder judicial.

Cobro de contribuciones. Para el cobro del trimestre se han señalado: los días 20 y 21 en Guajar Faragüit y Lújar; 21 y 22 en Rubite, Gorafe y Jete; 21 al 25 en Motril; 22 al 24 en Ugíjar; 22 y 23 en Guajar Fondon; 22 al 25 en Pinos Puente; 23 y 24 en Lentejé; 23 al 27 en Alhama; 24 y 25 en Guachos y Otívar; 25 y 26 en Itrabo y Molvizar; 26 y 27 en Ventas de Huelma y Agrón.

Cornada. De Huetor Tajar nos escriben que el día 16 del corriente, en el lugar de la feria, un vecino de Loja llamado Manuel Galeote Tallon, de sesenta y dos años de edad, fué mortalmente herido por un novillo de su propiedad.

El médico titular y el cura prestaronle los auxilios necesarios, aunque abrigando la seguridad de que eran estériles.

Riña en Huetor. En el mismo día 16, por desavenencia en el cambio ó venta de una caballería, promoviéndose una reyerta en Huetor Tajar entre los vecinos de dicho pueblo Fernando Sanchez y su hijo Antonio Sanchez Salinas y los de Archidona José y Rafael Sanchez Gomez.

Los cuatro llegaron á las manos, sacando las correspondientes facas y pistolas.

Fernando Sanchez resultó herido de un tiro en la cabeza, y ya iba á tomar mayores proporciones la reyerta, por la intervención de las familias de los contendientes, cuando se presentó la Guardia civil del puesto de Loja, que detuvo á dichos sujetos, poniéndolos á disposición del juzgado.

Comisión provincial. En la sesión de ayer, se trataron los asuntos siguientes: A instancia de D. Antonio Hurtado Torres y de don Antonio Hurtado Garrido, eximirles de los cargos de concejales del ayuntamiento de Cogollos Vega, por hallarse enfermos.

Que la instancia del concejal del mismo ayuntamiento D. Manuel Luzon Torres, solicitando se le exima igualmente de dicho cargo por razon de enfermedad, pase á la Corporación municipal para que ésta resuelva.

Vista la solicitud de D. Pedro Martinez Hoyos, apoderado de la Diputación para el descubrimiento y liquidación de créditos desconocidos á favor de la provincia, y accediendo á lo solicitado por el mismo, se acordó elevar una instancia á la Dirección general de la Deuda en el sentido que se pretendía.

Prevenir al alcalde de Vélez Benaudalla que inmediatamente y sin levantar mano proceda á la rectificación del padrón vecinal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley municipal, en la de 2 de mayo del corriente año y en la real orden de 4 del mismo mes.

Aprobar varias cuentas de obras ejecutadas en los edificios de los establecimientos de Beneficencia.

Conceder la salida del hospital de Dementes á Pedro Moreno Linares. Conceder licencia interna en la Casa-cuna á un hijo de Julian Mendoza Castro.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio á Antonio Donáire, de Colomera.

Por último, despues de aprobarse algunos balances y cuentas municipales y de imponer varias multas por faltas en dicho servicio, se despacharon varios expedientes de quitas.

Cultos á la Virgen. Hoy darán principio en la iglesia parroquial de Santa Ana los solemnes cultos que á la Virgen de los Dolores consagran en el presente año sus mayores devotos los señores D. Matilde Pineda de Pineda y D. Marcelo Usera. Hé aquí el orden de las funciones:

Día 19.—A las seis de la tarde comenza-

rá el setenario y predicará D. Crispulo de la Torre, cura de Cozvíjar.

Día 20.—Por la tarde predicará el reverendo padre Francisco Jimenez Campaña.

Día 21.—Predicará el R. P. Felipe Gomez, de las Escuelas Pías.

Día 22.—A las once de la mañana se cantará misa solemne, en la que predicará el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela. Por la tarde predicará el Ldo. D. Blas Ayllon, cura de esta parroquia.

Día 23.—Predicará el Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, cura propio de las Angustias.

Día 24.—Predicará el referido señor cura de Cozvíjar.

Día 25.—A las once de la mañana será la función principal, en la que será orador el Dr. D. Joaquin de los Reyes Garcia. Por la tarde predicará el Sr. D. Manuel Arcoya, y se terminará con la procesion del Santísimo y bendición.

A dichos cultos asistirá la Capilla de música de la Catedral.

Casos y cosas. Dos muchachos se pelearon anoche en el Puente de Castañeda, resultando uno de ellos herido de una pedrada en la frente.

Los agentes de Orden público llevaron á éste al hospital y al agresor á la cárcel.

—Dos mujeres de mala vida fueron puestas esta mañana en el arresto, por haberse apedreado y promovido escándalo en la cuesta de la Alhacaba.

—La Guardia civil de Diezma encontró anteayer en la carretera de Guadix, á un kilómetro de Diezma, á una mujer exánime. Conducida al cuartel, pudo averiguarse que se llamaba Antonia Cerves Cortés, de 32 años de edad. Despues de prestarle los guardias algunos auxilios, la pobre mujer volvió en sí, y aquellos le entregaron una limosna para que pudiese marchar á Sevilla, en busca de su padre.

—La Guardia civil de Píñes ha capturado en Almegíjar al vecino de Torvizcon Miguel Ruiz Gonzalez, como autor de las heridas inferidas con arma de fuego á su convecino Fabio Ortiz. Dicho sugeto ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal.

—Entre varios vecinos de Válór se produjo una riña en la madrugada del día 14, resultando dos de ellos heridos con arma blanca. La Guardia civil de Ugíjar ha detenido á los agresores.

LO DE MARRUECOS.

Una carta de Alhucemas.

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores noticias directas del atentado cometido por los moros del Rif en la costa africana con el laud *Miguel y Teresa* y los españoles que lo tripulaban.

Un granadino residente en Alhucemas nos escribe una carta que reproducimos á continuación. Dice así:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Voy á referir á V. un acto de salvajismo, del que seguramente no podrá V. menos que protestar, como español y como cristiano, convenciéndose á la vez de que la tan preconizada política de atracción que sigue nuestro Gobierno en Africa es de todo punto infecunda con las bárbaras tribus rifeñas.

El 5 del actual, un falucho de los que hacen el comercio de huevos entre Tánger y Málaga, fué arrojado por el temporal sobre la costa africana, no lejos de este presidio.

El barco no llegó á encallar, pero habiendo sobrevivido una gran calma, no pudo alejarse de la costa.

Hallábase su tripulación esperando buen viento para tomar altura y seguir su derrotero, cuando zarparon de la vecina playa varios *cárabos* ó canoas, tripuladas por rifeños de la kabila de Bucolla y al mando de un tal Jastu James, cabo de playa, se dirigieron al falucho con gran grita y alarde de fuerza, abordándolo, haciendo prisioneros á los siete marineros que lo tripulaban y robán-los todo cuanto tenían, hasta la ropa. No contentos con esto, aquellos salvajes la emprendieron con la embarcación, destrozándola para llevarse cabos, jarcias y maderas.

Sabido esto por el Gobernador de Alhucemas, se envió una lancha bien tripulada y armada, con encargo de reconocer la playa de la kabila de Bucolla y rescatar el barco y su tripulación si era posible.

Apenas divisaron nuestros marineros el desmantelado falucho, se dirigieron hácia él, para traerlo á remolque; pero no bien lo habían abordado, de la playa que parecia desierta salió un vivo tiroteo, y cayó sobre los rescatadores una espesa lluvia de balas.

Apesar de esto, nuestros bravos marineros no se amilanaron, y sin hacer fuego sobre sus enemigos, porque ocultos entre las peñas de la costa eran invisibles, realizaron serenamente su propósito, ataron un cabo al falucho y emprendieron el regreso, conduciéndolo á remolque hasta esta plaza, sin

tener que lamentar, gracias á la Providencia, ninguna desgracia.

La lancha y el falucho llegaron ayer á esta plaza, y dá pena ver el estado del segundo, cuyo nombre es *Miguel y Teresa*, y que ha sido completamente desmantelado por esos miserables piratas. Le han cortado las cuerdas, han arrancado el timon, llevándose todo cuanto han podido, hasta el punto de no haber dejado sobre cubierta más que los dos palos y destrozada la mayor parte del buque.

Por confidencia se sabe que hoy se reunirá la kabila, á fin de acordar lo que han de hacer con los siete prisioneros, siendo dos las tendencias que reinan en la tribu, pues mientras unos opinan que los prisioneros deben ser llevados á Tetuán para presentarlos al emperador como un trofeo de su victoria, otros son de parecer que lo más conveniente es continuar martirizándolos hasta que pierdan la vida.

También se sabe que los infelices prisioneros están siendo objeto del tratamiento más cruel é ignominioso, habiendo ocurrido escenas que se resisten á toda descripción.

Para concluir, diré á V. que en la cámara del falucho, que ahora mismo acabo de visitar, ha sido encontrada la bandera española hecha girones y cubierta de excrementos. En el palo mayor del barco he visto clavada una bala de las que dispararon contra nuestros marineros, cuando éstos hicieron el rescate del falucho.

En esta plaza reina una indignación indescriptible contra los rifeños, y se espera con ansiedad saber las disposiciones que adopta el Gobierno, pues no se cree que pueda permanecer impasible ante este inaudito atropello.

Si cuando los alemanes pretendieron arrebatarnos en el archipiélago caroliniano un pedazo de tierra la Nación se levantó indignada contra semejante propósito, no creemos que hoy se vea con indiferencia que un barco español ha sido robado y saqueado y presos sus tripulantes y víctimas de la cruel brutalidad de los salvajes rifeños. — A.

Alhucemas 9 setiembre 1889.

El expediente.

La Comandancia de Marina de Alhucemas ha instruido, con motivo de este atentado, un expediente en el que constan:

Las noticias y narración por referencia del abordaje del *Miguel y Teresa* y apresamiento de sus siete tripulantes.

El acta de la expedición á la playa de Bucolla, de las hostilidades de que fueron objeto nuestros marineros y del rescate del falucho.

Otra del reconocimiento de éste, y de cómo hay proyectiles clavados en el palo mayor, el estado del barco y el hallazgo de la bandera nacional rota y manchada.

La confidencia recibida respecto de los crueles tratamientos á que están sometidos los tripulantes del *Miguel y Teresa*, y los propósitos de la kabila.

Segun nuestras noticias, dicho expediente fué remitido por el último correo á la Capitanía general de Granada, para que esta lo traslade al Ministerio de Marina á que corresponde y que lo comunicará á su vez al de Estado, que es el competente para la resolución, por tratarse de un asunto de carácter internacional. Parece que el expediente, apenas recibido en Granada, fué trasladado, sin pérdida de correo, á Madrid, donde á esta hora se halla sometido al estudio del Gobierno.

Telegrama de Madrid.

Ayer tarde recibimos, de nuestro corresponsal M de Madrid, el siguiente telegrama que no añade ninguna nueva noticia á las que ya hemos publicado. Difiere de estas en decir que el barco corresponde á la matrícula de Vinaroz. Se comprende que no ofrezca novedad, por referirse á noticias comunicadas por el Gobernador de Málaga que son, necesariamente las mismas, que nosotros publicamos en nuestro número de anteayer. Hé aquí, sin embargo, el telegrama á que nos referimos:

«Madrid 18, tres tarde.

Un telegrama del Gobernador de Málaga comunica algunos detalles del acto vandálico cometido por los moros con el laud *Miguel Teresa*. Esta pertenecía á la matrícula de Vinaroz. Los moros despojaron el barco del timon, de la entena y de las velas. Cortaron las jarcias á la altura de un hombre. Hicieron prisioneros á los seis tripulantes y á un pasajero que iba en el laud, llevándolos tierra adentro.

Se ignora el paradero de los cautivos. M.»

Lo que dice el armador.

El armador del barco *Miguel y Teresa* ha dirigido á *La Union Mercantil* de Málaga un comunicado en el que dice lo siguiente:

«Para sentar la verdad del hecho respecto á lo ocurrido en Alhucemas, le diré que

el falucho ó laud *Miguel y Teresa*, de los señores Martinez y Cubero, salió de este puerto el día 31 de agosto último con lastre y con dirección á Tánger para cargar huevos, industria de los citados armadores, y que tenían el barco para eso exclusivamente. Pues bien; á consecuencia de la marejada y la niebla, fué á parar forzosamente cerca de Alhucemas y en la madrugada del 5 del actual fué asaltado por los moros, y despues de haberle robado y maltratado, se llevaron á la tripulación y á don Francisco Ruiz Montañez, que iba como pasajero á Tánger para la compra de huevos.

Sentado este precedente, es necesario que el gobierno reclame para ver si podemos rescatar al personal.

El laud se halla desarbolado en poder del gobernador de Alhucemas.»

Instrucciones reservadas.

Leemos en *El Imparcial* de ayer tarde:

«El reverendo padre Lerchundi, jefe de nuestras misiones en Marruecos, salió ayer tarde de esta corte con dirección á Cádiz, en donde se embarcará para Tánger.

En los pocos días que el padre Lerchundi ha permanecido en Madrid, ha tenido varias entrevistas con el subsecretario del ministerio de Estado, siendo la que ayer tarde celebró horas antes de marcharse de Madrid, la más detenida de cuantas se han verificado.

En un círculo político, al que concurren algunos diplomáticos, hablando anoche sobre el actual estado de cosas en Marruecos, se comentaban bastante estas entrevistas, á las cuales se concedía excepcional importancia, pues segun afirmaban personas que acostumbran estar bien informadas, parece que el padre Lerchundi, aparte de las instrucciones que lleva para la resolución de los asuntos que le están encomendados, es portador también de ciertos pliegos de indole secreta para nuestro representante en Tánger.»

Esta noticia de *El Imparcial*, desmiente la *El Correo* de anoche en la siguiente forma:

«Supone *El Imparcial* de hoy, que el padre Lerchundi, que anoche salió con dirección á Cádiz, donde se embarcará para Tánger, lleva instrucciones y pliegos de indole reservada para nuestro representante en Marruecos, facilitados por el subsecretario de Estado en una conferencia celebrada entre ambos ayer tarde.

Con decir que esta conferencia no ha tenido lugar, cae por su base lo de los pliegos é instrucciones al padre Lerchundi.»

En Madrid.

Segun vemos por la lectura del correo de anoche, en Madrid no era todavía anteayer tarde conocido oficialmente el atentado de Alhucemas.

El Imparcial habia publicado el siguiente telegrama de Málaga:

«Se confirma que los moros han apresado cerca de Alhucemas un laud que salió de Málaga, robando todo el cargamento, haciendo cautiva á toda la tripulación y destrozando la bandera nacional, que ésta izó para hacerse respetar. La noticia la comunicó á Alhucemas uno de los marineros que logró fugarse.»

Pero oficialmente no se daba, ó no parecia darse, crédito á la noticia, pues *El Correo* dice, despues de reproducirla con alguna desconfianza:

«En los centros oficiales no se tenían noticias á las tres de la tarde de este asunto.»

Y *El Resumen* en sus *Ecos del Teléfono*, dice:

«Confirmando lo que decíamos ayer, el ministro de la Gobernación aseguró anoche á varios periodistas, que hasta el presente no hay el menor motivo para sospechar que pueda alterarse el excelente estado de relaciones que existe entre España y Marruecos.

El Sr. Capdepon aseguró también que era completamente falsa la noticia telegrafiada por el corresponsal de *El Imparcial* relativa á que el Gobierno habia hecho indicaciones á nuestro ministro en Tánger, Sr. Figueroa, para que no presente las credenciales cuando llegue á aquella ciudad el emperador de Marruecos.

El citado ministro manifestó que el viaje á Cádiz del acorazado *Pelayo*, no ha reconocido otro objeto que el de huir del temporal que reinaba en la bahía de Tánger; pero que volverá á ese puerto y esperará en él la llegada del emperador.»

Estas noticias, añadió el Sr. Capdepon, son las mismas que tiene el subsecretario de Estado y el presidente del Consejo, de quien he recibido hoy extensos telegramas.»

En la sección de *Ultima hora*, sin embargo, desvirtúa lo dicho anteriormente, diciendo:

«Las impresiones que hemos podido recoger esta tarde acerca de la cuestión de Marruecos, que desde hace algunos días viene agitando en la prensa, no son tan optimistas como las que habia anoche y consignamos en otro lugar de este número.

Apesar de que en los centros oficiales se asegura que no hay nada, más quizás por la

reserva que sobre estas cosas deba naturalmente guardarse que por verdadera falta de noticias, tenemos motivos para creer que obran en poder del Gobierno informes poco en armonía con las apariencias tranquilizadoras de aquellos centros.

Parece que se confirman algunas de las noticias de la prensa, sino todas, referentes al atentado de Alhucemas, y que en virtud de la confirmación se han formulado enérgicas reclamaciones, ó se formularán muy en breve.

Sin dar á esto una importancia desmedida, ni ver en ello motivo para excitar los entusiasmos populares como si estuviésemos en vísperas de una guerra con Marruecos, creemos que el gobierno debe desplegar toda la previsión y entereza necesaria para sostener en las circunstancias actuales el buen nombre y los derechos de España.

No creemos que el gobierno haya tenido hasta ayer mañana conocimiento detallado por correo del hecho, y los informes á que *El Resumen* alude, deben ser las noticias telegráficas oficiales que ayer se hicieron públicas en Madrid, ó sea el telegrama del gobernador de Málaga, cuyo contenido nos telegrafía nuestro corresponsal M., en el despacho que dentro de este mismo artículo, publicamos.

Lo que dicen los moros.

Ocupándose del estado de las relaciones entre España y Marruecos y de las vulgaridades que corren entre el pueblo moro, suponiendo al Sultán dispuesto á declararnos la guerra, escriben desde Tetuan á *El Día* lo siguiente:

«La corte sheriffana muestra gran empeño en halagar á España reiterando consideraciones á sus representantes.

Mientras el Gobierno marroquí así procede el pueblo dentro de su más supina ignorancia, se lanza á expansiones, conjeturas y comentarios que francamente no merecen los honores de la refutación.

Según estos moros, el sultán tiene el propósito de tapiar el consulado de España, apoderarse de la casa y despedir al cónsul so pena de ser arrestados él y su familia.

Segunda barbaridad: S. M. hará encarcelar y confiscar sus bienes al intérprete honorario del consulado de España, y á los agentes consulares de Francia é Italia, todos tres moros. El último sufrirá la ignominia de ser afeitado y vestido de europeo, para exhibirle al escarnio público. ¡Que atrocidad! Todo esto por ser moros y haber seguido la causa de los cristianos. Y va otra monstruosidad: S. M., á quien repugna y mortifica la voz del cristianismo, mandará derribar el campanario de esta iglesia, porque el sonido de las campanas insultan y corrompen la santidad del islamismo. Contra tan garrafal estupidez, ocurrió una coincidencia feliz; precisamente, cuando esto aseguraban los moros, las campanas se obstinaron, á causa de ciertas efemérides religiosas, en repicar más que de costumbre.

Pero á pesar de ello, los moros, que no razonan, siguen en sus trece. A los absurdos señalados podría agregar una porción más, que omito en gracia á la seriedad.

En tan descabelladas majaderías, los allegados á Muley discurren con la convicción de un fanático.

¡Ah! se me olvidaba, y no debo dejarla pasar, siendo la más estúpida. Pues nada, poca cosa. La comisión militar de nueve jefes y otros tantos soldados de caballería que vino á Tetuan con el encargo de presentar sus respetos á Muley Hassan en nombre del general Fuentes, trae la misión ¡qué imbéciles! de entregar á S. M. las llaves de Ceuta y pedirle perdón por el tiempo que los españoles la han conservado en su poder.

Landau.

Se vende uno en muy buen uso y precio arreglado. —Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 56.

Stbre 19. BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» F. 6.

CORAZON DE ORO

—La condesa tenía una doncella francesa, una mujer que valía poco. Color cetrino, ojos grises, cabello rojo, maligna como un mono; y de la calaña de la bailarina de que antes he hablado.

Siempre de un lado para otro como una ardilla, no podía estarse quieta un instante y cometía todo género de travesuras, que al conde parecían en extremo chistosas.

—Es un diablillo con falda—decía á menudo el amo.

Al principio el tal diablillo... no hacía más que sacar los pies del plato y alzaba el gallo á todo el mundo. Los demás criados la detestaban porque se vestía con mucha elegancia y siempre llevaba alhajas de oro y piedras finas, que Dios sabe cómo habría adquirido la desdichada. Llegó un día en que de pronto perdió la alegría que retozaba en todo su cuerpo y empezó á estar triste y pensativa. La condesa le preguntó afectuosamente la causa de su pena; ella se arrojó á sus pies llorando y pidiendo perdón. Ya puede vuestra señoría imaginar la revelación que hizo; allí hubo una escena horrible. La condesa gritó y lloró, la francesa gemía retorciéndose las manos, el conde que acudió al oír gritos, se puso rojo y se mordía las uñas hasta hacerse sangre.

—¡Y en mi propia casa!—decía la condesa escandalizada.

Los criados andaban por los corredores y

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 18, tres tarde.

El Sr. Castelar en el discurso que ha leído en Alcira, de la provincia de Valencia, combate la coalición republicana, defendiendo la unión de ideas y procedimientos.

Combate la revolución, porque pone en peligro las libertades patrias, y defiende la evolución, de la que dice que hace grandes conquistas.

Reconoce que el único programa revolucionario es el del partido zorrillista, y que el Sr. Ruiz Zorrilla es el único jefe.

Búrlase de las revoluciones platonías, y declara imposible la coalición de los revolucionarios.

Divide á los revolucionistas en revolucionarios verdaderos y platonicos.

Declara extinguida la política revolucionaria, y afirma que con el sufragio universal se salvará todo.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo lo aceptará después de ser votado.

Añade que experimentará una transformación el partido conservador, y que el sufragio modificará todos los partidos monárquicos, dividiéndose más los republicanos.

Dice que los posibilistas harán lo que cuadre á sus antecedentes y á su honra, y añade:

—Yo no me pondré ni á honesta ni á deshonesto distancia de la monarquía, porque no lo comprenderían en Europa ni en América.

Terminó aconsejando que las actuales Cortes deben votar el sufragio universal y hacer economías en los ramos de Guerra y Marina.

M.

Madrid 18, once noche.

Hoy ha regresado á esta corte el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.

En la estación le esperaban los ministros y gran número de amigos particulares.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el que se ocuparán de la cuestión de Marruecos.

En dicho Consejo se autorizará al ministro de la Guerra, general Chinchilla, para que refuerce las guarniciones de Melilla, Ceuta, Alhucemas y todas las posesiones españolas de la costa de África.

Además se darán las oportunas órdenes para que vayan á las aguas de Tánger varios buques de la escuadra española.

En todos los círculos dominan hoy impresiones pesimistas.

aplicaban el oído á las puertas para escuchar mejor. Yo me refugié en la cocina donde me puse á atizar el fuego pensando para mis adentros: he aquí la felicidad de los ricos que no tienen nada que hacer: seguramente la unión de mis amos no la ha bendecido Dios.

—¿Y el conde qué hizo? pregunté.

—Se arrojó á los pies de la condesa y le pidió perdón; pero cuando consiguió apaciguarse, partió á caballo á casa de una linda joven de la vecindad, adonde yo tuve que acompañarle... y ver... ¡Ah! cuántas veces rechinaba los dientes de ira! Son cosas estas que no deberían ni recordarse... créame vuestra señoría; hubiera dado entonces todo cuando hay en el mundo porque la condesa le hubiera pagado en la misma moneda.

Pero no era posible, aunque hubiera querido, porque el conde cuanto más independiente quería ser, tanto más oprimía á su esposa. Era celoso y desconfiado como un tártaro. Cuando salía al jardín por la mañana, por ejemplo, y descubría huellas de pasos al pie de la ventana del cuarto de la condesa, llamaba al jardinero y le preguntaba enfurecido:

—¿De quién son esas huellas?

—Mías, señor conde—decía el jardinero.

—¿Tuyas? Vamos á verlo. Trae una cuerda.

El jardinero obedecía y el conde media sus pies, luego las huellas, y no quedaba tranquilo hasta convencerse de que eran perfectamente iguales.

Había en la casa escenas como las de los teatros, y algunas de ellas me hacían reír; pero otras veces me indignaban de la manera,

También se dice que en Tetuan se han cometido nuevos atropellos con los españoles.

A esta noticia se le hacen vivísimos comentarios.—M.

Madrid 18, doce noche.

Ha regresado hoy el Sr. Silveira. La impresión que comunicó á sus amigos sobre política general, es muy pesimista.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'90.

4 por 100 amortizable, 89'80.

4 por 100 exterior, 77'15.

Billetes de Cuba, 107'05.

Acciones del Banco de España, 413'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'25.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 26'05.

Paris, á la vista, 4'25.

Paris, 3 días vista, 4'15.—M.

CHARADA.

—Que otro tres dos

dice el jugador.

—Que ya dos primera

dice el que espera.

Y la hembra del gato es

primera con tres.

El todo es rica pasta

mi muy amable lector

que viene á usarse hasta

en los buques de vapor.

DOCTOR OSNOFEDLI.

Solución á la anterior.—PACA.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 19 de setiembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, octavo capitán de Córdoba.—Sargento de paseo de enfermos, el mismo cuerpo.

—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—

Existencia: Sobrante de ayer, 1647 fanegas. Entrada del

hoy, 363 id. Total existencia de hoy, 2012 id.—Venta á

9 pts. 50 cts. la fanega, 27 fanegas. A 9 pts. 75 cénti-

mos id. 63 id. A 10 pts. 00 cénti. id. 117 id. A 10 pts. 25

cts. id. 45 A 10 pts. 50 cts. id. 32 A 11 pts. 00 cénti-

mos id. 12. Total vendido, 316 fanegas.—Balance: Exis-

tencia, 2012 fanegas.—Vendido, 216.—Sobrante para maña-

na, 1096.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pts. 25 cénti.

á 6 pts. 75 cénti. Habas de 9 pts. 50 cénti. á 10 pts.

25 cénti. Maíz de 9 pts. 00 cénti. á 9 pts. 50 cénti.

Yeros de 9 pts. 00 cts. á 9 pts. 50 cts.

—Matadero público.—Precios del kilo de la contrata-

ción de carnes del día de ayer: Carne, 1'25 pesetas.—

Vaca, 1'12 id.—Ternera, 1'46 id.—Oveja, 1'00.

CULTOS.

Día 19.—San Genaro y compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las ocho y media misa cantada; á las cinco la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, y predicó D. Crispulo Rodríguez, se cantará el Stabat Mater, rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M., y en la Real Capilla.—En la parroquia de San José, San Justo, Capuchinas, Magdalena y Santa Escolástica, á las ocho misa cantada y duodenario de San José.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las once, función asisten los señores Horquilleros, será orador D. Joaquín Romero Saavedra; á las cinco la novena, y predicó un padre jesuita.—En San Justo y Santa María de la Alhambra, á la oración, sigue la setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

que parecía que la comida se me convertía en veneno y no podía probar bocado.

¡Ah! La bella condesa vivía en una cárcel de doradas murallas con mármoles y espejos: cuando había reuniones y hablaba con algún invitado, si éste era joven y guapo, al quedarse sola, el conde la acusaba de coqueta y la llenaba de improperios. Aunque hablaban en francés, yo comprendía el que el conde la insultaba y, á veces, hasta llegaba á amenazarla. Jamás la dejó á solas con un hombre ni cinco minutos.

—¿Y la condesa—pregunté al buen anciano—se conformaba con tener semejante marido?

—No se puede decir que le amaba; esas gentes no se casan más que para reunir sus riquezas y blasones. Ella no le amaba, no; pero se atormentaba más de lo que tienen por costumbre las mujeres de su clase, porque era excesivamente buena, sensible y honrada. Comenzó á descuidar su tocado, su rostro tomó un tinte pálido; sólo sus ojos adquirieron un fuego extraño y casi aterrador. Vagaba por la casa como un alma en pena y me parecía constantemente preocupada por un pensamiento; algo así como un plan de venganza contra su esposo. Como era natural todo se resentía en el castillo de este estado de cosas; los criados holgaban, ninguno cumplía sus deberes... aquello era un desbarajuste.

El único activo era yo: trabajaba por todos y los criados llegaron á no poder pasarse sin mí. Sin mi ayuda, el cocheró no podía enganchar, el cocinero guisar, la lavandera jabonar la ropa blanca de mi hermosa ama; y á todas

LA SEÑORA
D.^a Ascension Morales Medina
VIUDA DE ORDOÑEZ,
falleció á las seis y media
de la mañana de ayer.

E: I P
Su director espiritual, su desconsolada
hija D.^a Emilia, su hermano, hermanos po-
líticos, sobrinos, primos, demás parientes
y albaceas suplican á los amigos que por
un olvido involuntario no hayan recibido
esqueja de invitación, se sirvan encomen-
darlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á la
conduccion del cadáver que tendrá lugar
hoy jueves 19, á las once de la mañana,
desde la casa mortuoria, calle de San An-
ton, 52, hasta la iglesia de Santa Ana;
por cuyo favor le vivirá agradecidos.
El duelo se despide en dicha iglesia.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy 19 de Setiembre.

A las siete y tres cuartos.—LAS PLAGAS DE MADRID.

A las ocho y tres cuartos.—POR ESPAÑA..

A las nueve y tres cuartos.—LA GRAN VIA.

A las diez y tres cuartos.—VIVITOS Y COLEANDO.

Sobre Bismarck ha sido dirigido gran parte del abuso del mundo últimamente; pero hasta ahora no ha mostrado estar dispuesto á humillarse. Por supuesto nosotros no vamos á ponernos al lado del hombre de sangre y hierro, diciendo que su belleza personal es inexplicable; pero no hay duda que la belleza perfecta solamente se puede asegurar empleando La Flor del Ramillete de Bodas, líquido fragante, que comunica una belleza exquisita á la cara y cuello, y dá á las mejillas un color saludable.

HABLA LA CIENCIA!—Acercas de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquín Souviron, M. D.

Las legítimas Píldoras Suizas de A Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1,50 en odas las farmacias.

En Granada: Miguel Gonzalez Perales.—Francisco Gomez.—J. Ortiz Pujazon.—José Molinero.—E. Picazo.

Un joven

de excelentes condiciones, desea encontrar colocacion de escribiente por dos ó tres horas al día, en una casa particular.—Para más informes, en la Administracion de este periódico darán razon de diez á tres de la tarde.

Para los tejares.

Hacen falta en Granada oficiales para hacer ladrillos.

Acudan los que halla en los pueblos de la provincia á los tejares de Gabia y del ventorillo del Canoso.

Querpo pericial de Aduanas

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

horas tenían mi nombre en los labios. La última era que no podía multiplicarme para pres-trarles el auxilio que reclamaban de mí.

Verdad es que me estimaban: mientras que ellos entre sí se odiaban haciéndose todo el daño que podían los unos á los otros, para mí no tenían más que afecto, era el depositario de sus secretos y su paño de lágrimas.

A menudo reemplazaba al cocinero en sus funciones: ó escribía para el cocheró cartas amorosas dirigidas á la doncella, á quien temía más que á la muerte, razon por la cual no se atrevía á decirle cara á cara las lindes que yo por complacerle le escribía. Y gracias á que yo había aprendido á leer y escribir... que sinó... Pero, en fin, el caso es que no tardé en conocer á fondo á mis camaradas. ¡Cuántas debilidades... cuántas miserias vi! El corazón se me partía al considerar que lo mismo los de arriba que los de abajo... eran dignos de lástima.

Al principio, en honor de la verdad, confieso que al notar la tristeza y el continuo malestar de todos cuantos habitaban la casa señorial, experimenté cierta alegría. Al fin yo no era más que un pobre campesino, un sér inferior y decía para mis adentros, aludiendo á mis amos: «Caro pagais la vajilla de plata donde comeis y el terciopelo de vuestros trajes. Para disfrutar de ese lujo tenéis que sacrificar vuestro corazón y vuestra conciencia. Sois unos desdichados y de nada os sirve tener magníficos y blandos lechos de pluma, puesto que no podéis dormir tranquilos; y esto os sucede, añadia yo en mi pensamiento, porque no conocéis los goces del trabajo.»

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curación de la tisis.

Las *Fulgoras Antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Fulgoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son a la curación de los tísicos lo que la quinina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, acedentes, peraza en las digestiones, dolores, estreñimiento, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, afecciones de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Glóbulos Vitales*, 25 ptas.; *Pérlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebeldes el padecimiento o muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomana, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Toz.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósitos en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

Subasta. Por disposición del señor Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, se saca a subasta pública, para el día 19 del corriente, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, un almacén de maderas, situado en la calle de Elvira, núm. 91, y nueva del Tribunal, con puerta a ambas calles. Contiene una gran estufa cerrada, tres magníficas galerías, un extenso patio con cuatro tinajas de agua potable, y un despacho acristalado; haciendo un conjunto todo ello de 28 metros de fachada a dicha calle ancha del Tribunal ó Santiago y 23 de fondo, con 9.000 pies ó más cuadrados superficiales. También contiene dicha subasta otros tres cascos contiguos a la anterior, dos con fachada a la calle de Elvira, con dos concheros, sirviendo una de ellas de entrada al almacén y un portal accesorio, y otra a la calle lindante llamada de la Misericordia. Tanto las cosas como los cocheros y el portal, se hallan dotados de sus correspondientes tinajas de agua potable y de propiedad.—Todas estas cosas están tasadas judicialmente en la suma de 23.661 pesetas, y ganan 162 50 al mes, como puede verse más detalladamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 17 de agosto último, en el que se previene que para tomar parte en la subasta es necesario depositar el 10 por 100 de la tasación.

Hasta un día antes de la subasta se podrá tratar de la compra de estas cosas con el dueño, en el mismo establecimiento.



UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.

—ES LA—

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, B. reolens.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.

Proveedores de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial export ale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " a 4 50.

Doble biera-bock alemana.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 7 50 pesetas.

Id. id. pequeñas " a 3 75 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0 50 pesetas y 0 35 respectivas, cuyo importe se abona a su devolución.—Los avisos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atehudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Arrendamiento. Se oye proposición para el arrendamiento por cuatro ó más años de la finca denominada Terrecillo ó Prados de la Merced, situada en término esta ciudad, pego del Tercio y Cuartillo compuesta de 370 marjales 50 estadales, tierra calma de riego.—Calle del Horno de San Matías, núm. 6, darán razón.

Almoneda. Se hace de varias muebles y una máquina de coser en buen uso.—Carrera de Genil, 31/33 y 35 darán razón.

Alma de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón en los Ogiñares, lugar bajo casa de José Plata Lopez, calle de la Iglesia, núm. 22.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se vende un landó y una góndola con dos caballos.—Cocheras de Santa Paula, núm. 1, darán razón.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó veiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antiseptis Audet*. 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilek de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda exostosis; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; eleva la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antitortorico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Artisifitico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sifilis, desde el periodo de invasión al de esquizia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehara.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remitirá a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni ningún aditivo, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por un exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
Exíjase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiquetas y marcas registradas.
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santeola y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1 50, 2, 2 50 y 5 pesetas botella.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD, haciéndose los estudios por los métodos teóricos prácticos de Charles Graiser y Smith, que tan excelentes resultados están dando en su aplicación a idiomas el primero, y contabilidad el segundo. Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50.—Contabilidad 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duración hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Banco de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda é Interpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELEGRAFOS, por un oficial primero del Cuerpo.—Causa especial de matemáticas, físicas, químicas y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete a once de la mañana.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferro

tería de los señores

Hijos de Ortega.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE
ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y a plazos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Oficinas y empaques por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, durante de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.

Procedente de Sevilla casa de herencia que cura toda clase de dolores por el sistema de impulsion de manos, de ña Angeles Jimenez Meguen.—Capilla de San Andrés, núm. 5, casa de vecinos.

En la fonda de Europa. Acera de D. rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos a elegir de aquellos que el comensal se ha ofrecido; pastes del tiempo, chocolate, café ó té. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, postres y un dulce. También se sirve por el mismo precio a domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el té.—Pago adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Professor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Venta de fabrica. Se vende una de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Alma de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, Verónica de la Magdalena, núm. 5.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Porteria. Encarapación Hueco, viuda, desea encontrar una porteria.—Darán razón, calle de Elvira, número 50.